



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/002362-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a realizar las acciones necesarias para el acondicionamiento de la carretera BU-921 en relación con las mejoras que se detallan, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002356 a PNL/002363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La carretera autonómica BU-921 comunica las poblaciones de Huerta de Rey y Caleruega, una vía que también discurre por el término municipal de Araúzo de Miel y es el enlace con todas estas poblaciones.

El itinerario en cuestión soporta un tráfico intenso a consecuencia del paso de la línea regular de viajeros de Huerta de Rey-Aranda de Duero-Madrid, la línea de transporte escolar hacia Aranda de Duero, el tráfico de ambulancias hacia el Centro de Salud de Huerta de Rey y sobre todo el intenso tráfico de vehículos de carga y transportes pesados.

La carretera BU-921 une una comarca eminentemente forestal, con alta intensidad de tráfico de camiones de transporte de madera que cumplen una función logística para las fábricas y un los aserraderos que dinamizan, desde el punto de vista socioeconómico, una zona en la que la industria y sector empresarial maderero tiene un peso específico en la generación de riqueza y puestos de trabajo.



La comarca de Pinares, que comprende, Salas de los Infantes, Huerta del Rey, Soria, Quintanar de la Sierra, etc., tiene a través de esta carretera su salida y acceso natural hacia la Ribera del Duero y la N-1 Madrid-Bilbao.

Los municipios afectados por la carretera BU-921 consideran que el trazado de la calzada se encuentra en un estado de conservación muy deficiente, existen curvas muy peligrosas, peraltes cuya ejecución no es la correcta y la superficie de la calzada es muy estrecha y sin arcenes.

Por desgracia, esta carretera es un punto de importante siniestralidad, con víctimas mortales en alguno de los casos registrados, motivo suficiente para que desde las Administraciones Públicas se proceda al arreglo y mejora de las deficiencias existentes en una vía vertebradora para la comarca de Pinares y la provincia de Burgos.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las acciones necesarias para el acondicionamiento de la carretera autonómica BU-921, en concreto, a acometer las siguientes acciones:**

- 1. Mejorar firme de la calzada.**
- 2. Proceder al ensanchamiento de los carriles de la vía.**
- 3. Corregir los peraltes de las curvas de la carretera.**
- 4. Modificar la trazada de las curvas peligrosas.**

En Valladolid, a 12 de febrero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y  
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez